

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31002** *CHAKORI CONSTRUCCIONES, S.L.*

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1081/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Ali Zulfiqar, Rashid Mehmood y Zahid Islam Zahid, se ha dictado auto en fecha 20/10/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Chakori Construcciones, S.L., por importe de 10.141,83 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 20 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090076425-1